

Los consejeros García Martín y De Paco Serrano han visitado las obras de los pórticos en este edificio protegido

## La Comunidad de Madrid restaura la histórica sede judicial de Alcalá de Henares, que data del siglo XVI

- La inversión del Ejecutivo autonómico en estos trabajos es de más de medio millón de euros, con un plazo de ejecución de un año
- El Gobierno regional renovará y mejorará la eficiencia energética del 90% de los órganos judiciales esta Legislatura, con un presupuesto superior a 830 millones

**2 de diciembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid ha comenzado la restauración de la histórica sede judicial de Alcalá de Henares, que data del siglo XVI. El consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, y el de Cultura, Turismo y Deporte, Mariano de Paco Serrano, han comprobado hoy el resultado de las obras en los pórticos de la fachada de este inmueble declarado como bien protegido.

García Martín ha considerado “imprescindible, tanto para los alcalaínos como para los visitantes, llevar a cabo esta intervención, con el fin de recuperar la belleza de estos pórticos”. “Los juzgados de esta ciudad atienden a casi 250.000 ciudadanos de once municipios, por lo que el Gobierno regional tiene que poner las mejores instalaciones donde recibir este importante servicio público”, ha destacado.

Con esta actuación se inicia la rehabilitación de toda la fachada y cubierta de este edificio en la calle Colegios, construido en 1518 para albergar un convento y el Colegio Universitario de San Agustín el Real. Dado su alto valor artístico, la Dirección General de Infraestructuras Judiciales ha encargado la ejecución del proyecto a una empresa especializada en este tipo de trabajos, a los que el Ejecutivo autonómico destina una inversión de más de medio millón de euros, y que se prolongarán durante aproximadamente un año.

En el caso concreto de los pórticos, se ha procedido a la eliminación por medios manuales de plantas y arbustos sobre el dintel, el borrado de una pintura y la posterior limpieza y retirada de contaminación e impurezas adheridas a la piedra caliza. Todo ello bajo la supervisión de un restaurador y con una máquina

autónoma de agua a baja presión controlada que usa productos ecológicos y biodegradables.

Por otra parte, se han llevado a cabo diferentes tipos de cosidos en las piedras mediante un proceso de grapas de varillo de acero roscada o de fibra de vidrio. Posteriormente se ha protegido con mortero especial de restauración de terminación fina, con pigmentos minerales, realizando la misma forma que el resto de las piezas.

El Ejecutivo autonómico va a actuar sobre el 90% de las 571 infraestructuras judiciales en el periodo 2023/2027, con una inversión superior a 830 millones de euros, ya sea para su renovación total, parcial o la mejora de su eficiencia energética.